



PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO
DIRECCIÓN NACIONAL

CITACIÓN PARA DILIGENCIA DE
NOTIFICACIÓN PERSONAL
28 de Febrero de 2019

Señora
MARIA ELENA GOMEZ PEDRAZA
Calle 9 No. 10 -25 Centro
Pueblo Bello – Cesar

REFERENCIA: EXPEDIENTE No. 041-2018
QUEJOSO: DIRECTORIO LIBERAL DEPARTAMENTAL DEL CESAR
DISCIPLINADO: MARIA ELENA GOMEZ PEDRAZA
MAGISTRADO PONENTE: JOSE IGNACIO MEJIA ARDILA

Con el fin de dar aplicación a los artículos 45 y 46 del Código de Ética y Procedimiento Disciplinario del Partido Liberal Colombiano (Resolución 3007 del 20 de Marzo de 2013), sírvase comparecer a este Despacho dentro de los TRES (03) días hábiles siguientes a la entrega de esta comunicación, de lunes a viernes, con el fin de notificarle personalmente la providencia de fecha 14 de febrero de 2019 proferida en el indicado proceso.

La presente citación estará fijada por el término de tres (3) días hábiles en la página web del Partido Liberal www.partidoliberal.org.co y en un lugar público y visible de la Secretaría del Consejo Nacional de Control Ético, hoy en Bogotá D.C., veintiocho (28) de febrero de dos mil diecinueve (2019) siendo las 8:30 A.M.

LUIS DANIEL CAMACHO GAITÁN
Secretario
Consejo Nacional de Control Ético

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN: Bogotá D.C., cuatro (04) de marzo de dos mil diecinueve (2019). En la fecha y siendo las 6:00 P.M., se desfija la presente Citación, el cual permaneció fijado por el término de Ley.

LUIS DANIEL CAMACHO GAITÁN
Secretario
Consejo Nacional de Control Ético